



CARTA N° 326 /

CALAMA 30 MAYO 2024

SEÑORA
LISSETTE MILLAVIL OSSES
PRESENTE

Distinguida señora Lissette:

Junto con saludarle, comunico que, se ha recibido su solicitud de acceso a la información MU019T0002903, de fecha 02 de mayo del presente año, en la cual ha requerido lo siguiente:

“necesito saber cuántas corporaciones y sus respectivos nombres y rut , pertenecen a la Municipalidad de Calama y si están inscritas en mercado público, si es así solicito el nombre de los administradores.”

Por lo que informo respetuosamente a usted, **que su requerimiento no constituye una Solicitud de Acceso Información Pública**, según lo dispuesto por la Ley de Transparencia (20.285), de la función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

De igual forma, su solicitud fue derivada a la Dirección de Administración quien señalo lo siguiente:

- **Corporación Municipal de Desarrollo Social (COMDES)**, Calama Ubicada en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 542, RUT 70.954.900-6, está inscrito en el Mercado Público su administrador es el señor Teodosio Huanca, está inscrito pero no activo.
- **Corporación de Cultura y Turismo de Calama**, ubicada en Avenida O’Higgins s/n sector Parque El Loa, RUT 88.951.800-6. No está inscrita.
- **Corporación Municipal de Deportes Calama (CORMUDEP)**, ubicada en calle Latorre N° 1751 – Oficina 206, RUT 65.109.282-5. No está inscrita.

Cabe mencionar, que estas Corporaciones son Entidad de Derecho Privado encargadas de la Administración de diferentes e importantes áreas, tales como Salud, Educación, Turismo, Deporte y Recreación, por lo que son administradoras de sus propios recursos.

En conclusión y en virtud a las consideraciones que amerita la presente carta se da por terminado el procedimiento administrativo de acceso a la información iniciado con su solicitud.

Se despide atentamente,

DVR/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Lissette Millavil OsSES
- Dirección de Administración
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo



[Handwritten signature]
DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL